



LA IBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre... 1'25 ptas.
Portugal, id. . . . 300 reis

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos y comunicados según tarifa que puede consultarse en la Administración.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 297

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, Calle de Madrid, 18, principal.



FERROCARRIL Extremeño-Castellano

Son laudables esas iniciativas de los abandonados pueblos de la sierra. Desconocidos son en esa región, esos generosos desprendimientos. Con disposiciones tales; las empresas son fáciles, los entusiasmos se acrecientan, los obstáculos se vencen, los propósitos se realizan. Así grandes y chicos, con espíritu generoso y desprendimiento, se va al fin. Una vez emprendida así la obra, no habrá egoismos que se impongan, ni miserias que entorpezcan, porque todo ello será arrollado por el bien general. Si estas hermosas iniciativas se saben dirigir, ¡cuánto fecundo se puede hacer! ¡Cuánto se puede conseguir en bien de esos abandonados rinconcitos dignos de mejor suerte! ¡Cuánta riqueza explotable se ofrece si encuentran ayuda y alentadores en la anhelada propiedad! Así, organicense y mancomunense pueblos, intereses, personas, y manos á la obra:

- 1.º Que sea pronto un hecho ese necesario ferrocarril que abre camino á la riqueza explotable de esas sierras.
- 2.º Organicense elementos para conseguir granjas agrícolas de experimentación de arbolados, frutos, legumbres, viñedos, y cria de ganados apropiados á esa región.
- 3.º Compañías de exportación á plazas y mercados donde los frutos sean trasportados directamente, *sin intermediarios* explotadores que disminuyen el consumo por su encarecimiento y esquilmán al productor.
- 4.º Cada común ó Ayuntamiento, ya con ayuda de Diputaciones, ya por concurso general del pueblo, abrir fáciles caminos que se unan con las carreteras y las vías férreas.

Asociarse con el mismo generoso espíritu que para el ferrocarril, para la construcción de abundantes carreteras hechas por el Estado, por las Diputaciones ó por pueblos comarcanos en todos sentidos, que todo lo crucen, constituyendo una verdadera red. Con esto aumenta la riqueza, adquieren valor los frutos, y el trabajo se estimula y la miseria se evita haciendo circular la vida. haciéndola próspera y dichosa. Una vez acostumbrados los pueblos á abrirse

camino, las fuentes de riqueza se multiplican, porque enseñales á hacer todo útil y explotable, ya para industrias tan diversas como gustos y habilidades se acrecientan. El campo se haría hermoso y fecundísimo, la cultura se impondría con la mayor riqueza y facilidad de comunicaciones. ¿Cómo enumerar las ventajas incalculables que en climas tan sanos, tan inexplotados como esos, se ofrecen á la vida? Animo y emprender iniciativas, cada uno, según su perspicaz inteligencia. Hay que aprender á realizar las obras por impulso de todos. No esperar á que las den hechas los diputados, que éstos si son apáticos y muertos los pueblos nada hacen; pero si los pueblos se levantan, saben pedir lo que de derecho les corresponde, entonces los diputados, viéndose expoleados, se imponen ó se anulan y dejan de ser los indispensables señores. Son representantes de las necesidades de sus distritos, que si no saben defender sus fueros y prerrogativas, desaparecen por otros más activos, más inteligentes, más imperiosos. ¡Despierta desheredada Castilla! es preciso reconozcas tienes derecho á la vida y no quedes abandonada á tu resignada sumisión digna por tu laboriosidad, por tu virtud y nobleza de mayor atención. Y usted director de LA IBERIA, á continuar su obra, á conseguir otro triunfo atrayendo los pueblos de Argañán, Abadengo, La Ribera, Fermoselle, que secunden la iniciativa de los serranos. Es otra región idéntica que padece los mismos males, el mismo abandono é idéntica miseria. Rincones totalmente abandonados que hay que ayudarles en sus ansias de vida, antes que queden despoblados buscando el mísero é inseguro vivir lejos de su amado terruño. Yo deseo de ustedes que llevando alta las aspiraciones, con espíritu noble y generoso, en cooperación común de la prensa realicen las grandes misiones que ancho campo á todos interesa. No hay intereses mezquinos de localidad: deben de ser regionales para recoger cultura, costumbres, enaltecer lo heroico y hermoso del pasado, lo que se ofrece al presente y unidos fortalecidos emprender y sostener la empresa de levantar el espíritu decadente de la región. Amplio campo se ofrece á todos; de todos hay que pedir iniciativas. La dicha de contar con elementos tan sanos, tan vigorosos, nos impone superior esfuerzo para que no sea totalmente abandonado como en la actualidad, dejando cual por-

diosero que abandone triste y desconsolado su hogar y queridos seres. Todo del fondo de su vida es un rico filón para el bien social, Su modo de sentir y pensar que es un tesoro para la literatura. Su especial expresión de lenguaje diferente en cada rinconcito. Sus tipos, sus trajes, sus paisajes, sus cantos, sus tonalidades de voz ya ruda, ya lánguida, ya pausada y vigorosa. Sus pasiones, sus egoismos y cegueras, sus terquedades y rutinas, sus ambiciones... Sí, interesémosles en sus intereses económicos, orientándoles en las fuentes de riqueza; en su amor á la cultura que les dé expansión é iniciativas en las bellezas de la vida y de la naturaleza, en la necesidad de realizar obra de socialización con lo que todo es más rico, más grande, más beneficioso y provechoso. Comunicémosles nuestra fé, nuestro entusiasmo, nuestras esperanzas, para que al repercutir estas oleadas de amor humano, nos vengan á engrandecer á nosotros mismos y así encarnaremos en las corrientes generosas de vida, que son cual las oleadas de la mar y los latidos del corazón, incesantes flujos y reflujos del anhelante vivir. Dichoso del que al desfallecer de un ideal vislumbra otro que le aliente y engrandezca. Sabe que le estima FRANCISCO NUÑEZ HERNÁNDEZ. Madrid y diciembre de 1908. Como anunciamos en el número 295 de nuestro semanario, á continuación publicamos la composición que obtuvo el primer premio en el certamen patriótico-literario celebrado en Zamora, con motivo de la festividad de la patrona de Infantería.

Patria y Bandera

Aunque de versos no entiendo jota, como soldado, como patriota, sobre el deseo tengo el deber, de honrar mi Patria cuya Bandera en los confines de España entera la Enseña Augusta siempre ha de ser. ¡Bandera y Patria! ¡Patria y Bandera! dos santas cosas que el alma ibera tiene fundidas en un crisol; do quiera vayan, doquiera estemos, en todas partes siempre las vemos limpias y claras como arreból. Grandes y chicos saben sentir las; no acertaremos á definir las

quizá por falta de ilustración; mas ¿es preciso que las cantemos si las amamos y las queremos con amor puro del corazón?

El mismo mudo de nacimiento piensa en su Patria con gran contento y si posible le fuera hablar... en ese instante ¿que melodías, qué pensamientos, que poesías para cantarlas no habría de hallar?

Si al decir ¡Patria! decimos ¡Madre! si es que no hay nombre que mas te cuadre por lo sublime, por lo ideal, diciendo ¡Patria! sentimos ¡Gloria! porque es orgullo de nuestra Historia a Patria y Gloria querer igual,

Tú eres Galicia y Extremadura, Tú la "Montaña," verde y obscura, Tú eres Asturias, Tú eres León, Tú Andalucía, Tú Cataluña, Tú eres Valencia, Tú eres Gascuña y eres Castilla con Aragón.

Tú eres la choza de los pastores, Tú los palacios de los señores, Tú... lo eres *Todo*, bien de mi bien; Tú eres el nido de mis amores, Tú eres la cuna de mis mayores y su mortaja serás también.

Próspera y fuerte fuiste temida; en parte alguna fuiste vencida, llevando a todas la ilustración, la ciencia, el arte, la poesía... en tus dominios *siempre de día* flameaba al viento tu Pabellón.

Tus emigrados, pobres ó ricos entonan himnos y villancicos que le recuerdan á su Ciudad; ¿Quién halla, hispano, siendo patriota, al lanzar ecos de alegre jota no dice: ¡a España! volad, volad?

Algo más dicen, Patria querida, todos ofrecen hacienda y vida en holocausto de tu querer; si luego alguno se ve indigente con noble orgullo hiergue la frente y exclama al punto: ¡fué mi deber!

Yo siento orgullo con ser soldado del Regimiento "Profetizado," que la Bandera me enseñó á amar; no se me olvida, cuando al besarla á celestiales regiones mi alma lanzó su vuelo y... ¡prompí á llorar!

¡Patria y Bandera! ¿Que es la Bandera? Un *Simbolismo* que España entera con ansia loca quiere adorar, es la que infunde dulce embeleso, la que en campaña nos manda un beso si sucumbimos, al expirar.

Es el sudario de los que mueren y medicina para el que hieren de los combates en el fragor, es la que eleva los corazones y á las batallas lleva ilusiones de Patria, Gloria, Virtud y Honor.

Si ondea al viento ¡Valor! nos dice, es el hisopo que nos bendice y ¡oh dicha mia, dicha sin par, sueño bendito, sueño adorado, si en plazo corto de abanderado entre mis brazos te viera ondear!

Emblema Augusto, yo así te siento; si mal te canto mi juramento

lo que no expreso dijo por mi; de mi entusiasmo son los delirios que entre jazmines, rosas y lirios espirituales ofrezco á ti.

Patrona Excelsa de Infantería á Vos le bebe la pluma mia esta poquita de inspiración, como se escuda bajo su Manto. vivo seguro de que mi canto si pobre ha sido... tendrá perdón.

FRANCISCO BORREGO LÓPEZ
Sargento de Infantería

ESPECTACULOS

—Pus ayer tarde yegué, como te ije á la sudia, y erechito me najé ar triato Prensipá.

—¿Pus qué pasaba tio Dientes? —¡Pus no sabe so arrastrao, que tenian anunciao, er grama é Diego Corrientes!

—¡La función de que jablaba er tio Chinche el otro dia! der que á los ricos robaba y á los probes socorria;

—Tio Macarrón, la mesmita. —¡Vágame San Cucufate y Santa Tecla bendita, que es patrona de Barbate! Si yo lo sé ¡voto al suelo! armo una rigolusion, por diquelar la función de Dieguiyo y la Consuelo.

Pero ya que osté la vió esembuche con cautela pa que sepa er tio Canela toítico lo que ocurrió.

Como teniamos anunciado á nuestros lectores, desde hace unas cuantas semanas se habia organizado, en el arrabal de San Francisco de esta ciudad, una sección de declamación que se proponia hacer su debut con el popular drama de *Diego Corrientes*. Dirigia sus primeros pasos en el difícil arte emprendido don Pedro Hernández Moro, inspirado poeta y gran aficionado á la escena en la que, siempre que se ha presentado, conquistó merecidos aplausos.

Aunque la obra escogida por los noveles actores ofrecia grandes inconvenientes por tener que violentar la pronunciación é interpretar algunas palabras del *cañí*, ó dialecto especial de los gitanos, el director á fuerza de ensayos y explicaciones se las fué inculcando poco á poco, hasta conseguir que en algunas escenas aparecieran como verdaderos naturales de la tierra de Maria Santísima.

La simpática joven Francisca Rico que hizo de Consuelo, desempeñó su papel con bastante acierto; llamándole la atención, por si la repitieran, de que no se ponga en *jarra* mas que en aquellas escenas que lo requiere y que el maestro le indicará.

Maria Rodríguez, que representaba á la marquesa del Prado, tiene poca voz ó estaba azarada porque casi no se le entendia lo que hablaba y le

advertimos que cuando se sufre un desmayo, no se buscan posiciones cómodas.

Esas pequeñas faltas se subsanan con más ensayos.

También debe procurarse unos guantes, prenda indispensable en la persona que representa.

El papel de la tia Luisa, que figura como madre de Consuelo, fué desempeñado admirablemente por Francisca García, demostrando grandes aptitudes para la escena.

Josefa Hernández, muy bien, pero es demasiado joven para representar á Dolores, doncella de la marquesa.

Julián Repila que representaba á Diego Corrientes, estuvo muy identificado con su papel, el que desempeñó bastante bien, pero debe ensayar más el tono de las rondeñas que canta, procurando adquirir más estilo andaluz y olvidar el *soniquete* y decadencia del canto charro.

El papel de Juan el Renegao lo hizo Aurelio Dominguez, y no tenemos que criticarle más que tenga más calma y que pronuncie más despacio, con lo que evitará las equivocaciones.

Guillermo Cepa en el papel de don Rufo, Braulio Martín en el de Judas, Felipe Dominguez en el del tio Chafarote y Julián Cepa en el del tio Gaspar, estuvieron muy bien, tanto en la parte de declamación como en el caracter.

El papel de Caricortao y Malospelos á cargo de Manuel García y S. H. no estuvieron en caracter, puesto que representan dos desertores de presidio y se salen á escena al natural, como los *tomates en conserva*.

Los demás personajes estuvieron de *vaya*. El teatro con un lleno como nunca se ha conocido. Una grandísima confusión y episodios censurables en parte del público que invadió localidades que no tenia, resistiéndose á cederlas al presentarse sus dueños.

El señor Barbagelata, dueño de la exposición zoológica instalada en la Plaza del Conde, inauguró en la noche de ayer un precioso cinematógrafo, cuyas películas representan cuadros de gran novedad y nunca vistos en esta ciudad.

El pabellón se ha transformado en un elegante salón en donde el público encuentra toda clase de comodidades.

A causa del mal tiempo que hacia, estuvieron anoche poco concurridos los bailes, excepto el del café "El Porvenir," que se vió favorecido por la flor y nata... de las artesanas.

Noticias generales

En virtud de orden del señor Gobernador civil, por el secretario de la Junta provincial de Reformas Sociales el presbítero don Pascasio González, se cita á los señores que la forman para que comparezcan en el despacho de dicha autoridad el dia 28 del corriente á las doce de su mañana, con objeto de proceder á la renovación de la misma.

SE VENDE la casa número 23 de la Plaza Mayor; del precio y condiciones informará el letrado don Nicanor Gallo.

Ha fallecido en Zafra doña Amalia Diaz Dorado, esposa del vigilante de aquella carcel don Laureano

al
an
E
ste
ng
S
n
os
D
S
os
ar
ter
nfa
H
on
sole
S
ulo
D
Fra
Bar
Dr
Alfo
rio
do
seta
la
mu
E
prin
to
e
Ay
Cor
I
Ja
la
el
hij
ter
I
ap
Ju
do
Igl
mu
Vi
C
R
C
R

Calzada, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

Han regresado de Madrid, el diputado á Cortes por este distrito don Fernando Sánchez-Arjona y su distinguida esposa.

SE ARRIENDA un prado cercado de invernadero en el término municipal de Ituero, abundante de pasos y aguas, de cabida 24 fanegas. Del precio y condiciones informará su dueño Baldoero Merino, en dicho pueblo.

Se encuentran en esta ciudad con licencia, los hijos del excelentísimo señor General gobernador militar de esta plaza, el primer teniente de Caballería don Fermán Domínguez y el alumno de la academia de Infantería don Eduardo Unzeta.

Han salido para Madrid, el capitán de Infantería don Alfredo Arellano, su distinguida señora y doña Soledad Iglesias, viuda de Esparza.

SE VENDE la casa número 14 de la calle del Sepulcro. Del precio y condiciones informará su dueño don Francisco Camarasa, calle de la Universidad, 32, Barcelona, y en esta ciudad don Ulpiano Blanco.

Debido á las gestiones de nuestro buen amigo don Alfonso García Repila, economo de Boada y secretario del Sindicato Agrícola de dicho pueblo, ha obtenido la mencionada asociación un donativo de 1000 pesetas, debido á la magnanimidad de don Joaquín de la Puente, acaudalado propietario de aquel término municipal.

El día 31 del actual tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad, la vista del retrato entablado por la sociedad «El Porvenir», contra el Ayuntamiento de Valencia de don Juan.

SE VENDE la casa número 15 de la calle de la Cortina en el Arrabal de San Francisco. Del precio y condiciones informará su dueño don Jacinto Plaza, que habita en la casa número 12 de la misma calle.

Mañana celebrará su primera misa en San Agustín, el joven sacerdote don Romualdo Sánchez Iglesias, hijo de nuestro buen amigo el Comandante de Infantería don Agustín.

Le asistirá el presbítero don Matías Caveró y le apadrinarán sus hermanos la señorita Carmen y don Juan, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador don Lucas Pérez Pacheco, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Reciba el nuevo sacerdote y su apreciable familia nuestra más sincera enhorabuena.

Se encuentran en esta ciudad nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Manuel Rubio y señora y don Felipe de Vicente Méndez y su esposa.

A Ignacio Díez Expósito, Alfonso Díez Sánchez y Vicente Rodríguez Herrero, les pide el fiscal de la

Audiencia de Salamanca, dos meses y un día de arresto mayor, 125 pesetas de multa y costas por terceras partes, por haber espantado el encierro de la corrida de novillos que tuvo lugar el día de San Pedro en la plaza de toros de esta ciudad.

COMPRA y venta de casas. Redacción y proyectos para toda clase de construcciones. Correo Viejo, 5, informarán.

Se encuentra un tanto mejorado de la enfermedad que padece, el joven Joaquín Rodríguez, hijo del Juez de instrucción de este partido. Le descamos un completo restablecimiento.

Mañana saldrán para Valladolid don Joaquín García Salicio y señora, con objeto de pedir la mano de la bella señorita Pudenciana Calvo Ortega, para su hijo el joven y acreditado farmacéutico don Joaquín García Mayor.

¿Sabeis quienes son los más afortunados, tanto para jugar á la lotería como para beber los mejores vinos y licores? No tengáis duda; los parroquianos de «El Porvenir».

SE VENDE yugada y cuarto de terreno de la dehesa denominada «La Raz», enclavada en este término municipal. Del precio y condiciones informarán en el Arrabal de San Francisco, calle de la Cortina número 12.

Han sido nombrados jurados para el próximo trimestre don Felips Briega, don Julián Calzada, don Jesús Arroyo Rivón, don Emilio Sánchez, don Eustaquio G. Trejo, don Ildefonso Castañeda, don Manuel Gasch, don Marcelino Seuillano, don Francisco Romero Valias, don Vicente Luis y don Santiago López.

Al cerrar esta edición continúa gravemente enfermo el joven Ricardo Roldán.

CAMISERÍA PARISIÉN, Plaza Mayor, 14.—Venta y confección de todo lo concerniente al ramo.



Sección Religiosa

Día 27 de diciembre.—Domingo.—San Juan apóstol y evangelista.

La Misa y oficio divino son de San Juan, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve misa conventual y á las once otra rezada.

Capilla de Cerralbo.—A las diez, misa rezada.

Parroquias.—Misa conventual á las nueve.

Imprenta de la Viuda é hijos de Cuadrado. (SUCESORES)

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad del señor don Ramón B. Rajoy y Poyán, de la Coruña, representante de la herencia de doña Teresa Valcarcel, se venden en pública licitación los bienes que á continuación se expresan, informando y admitiendo proposiciones previamente don Ulpiano Blanco, de Ciudad Rodrigo.

Provincia de Salamanca.

Ciudad Rodrigo.—Tres casas sitas en la Rua del Sol, números 8, 12 y 14, y otra casa en la calle del Enlozado, formando esquina, y señalada con el número 17.

Dos huertas con casa, una en la ribera de Santa Cruz y otra en la de Pedro Tello, y además una media huerta deslindada, en dicha ribera de Pedro Tello.

Ayuntamiento de la Alameda.—Dos yugadas de labor, con varias cortinas, prados y pastos anexos que llevan los renteros Antonio González, Gerónimo Moreno y otros. Consta cada yugada de tres hojas denominadas de la Barbancha, Nuestra Señora de Alba y de la Caballera; y miden de extensión las tierras según títulos 201 fanegas y cuatro celemines, con el derecho de pastoreo de diez y siete reses y media en el monte de Espinal y demás valles comunes.

Ayuntamiento de Espeja.—La casa y bienes que llevan en colonia don Toribio y don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media.

Ayuntamiento de Sahelices el Chico.—Dos fincas que cultiva Santiago Cenizo, que son una cortina en el Plantío y un huerto al Regato de la Puente.

Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo.—Tres fincas que colonea Celedonia Bernal, viuda, que son una cortina en el Chorrillo, un huerto en la Pizarra y otro huerto al regato de la Fuente.

Ayuntamiento de Robleda.—Una casa en la calle del Hospital, arrendada á Sebastián Pedraza; un prado en los Vallejos, que cultiva don Eduardo Villoria; y las tierras de labor que componen las tres hojas llamadas de las Navas, de Miñomingo y de Valdelagar, que ocupan una superficie según títulos de 236 fanegas y tres celemines, y llevan los renteros Sebastián Pedraza y Juan Antonio Prieto Gutiérrez.

Provincia de Cáceres.

Ayuntamiento de San Martín de Trevejo.—Una casa y dos fincas unidas, que lleva en arrendamiento don Luis Figuerola, situadas en la calle de la Corredera.

Ayuntamiento de Villamiel.—Las tierras, olivares y casa que en este ayuntamiento están á cargo de don Torcuato Montero.

Los días fijos que se designen para la subasta serán anunciados con la debida anticipación.

Relojería, Joyería, Optica y Bisutería

Cálices de Plata

Relojes de Oro

EUSTAQUIO CALLEJA

Compra plata, oro

y piedras preciosas

GAFAS Y LENTES DE ROCA PRECISIÓN

Macrina Prats Viuda de J. López

ULTRAMARINOS, COLONIALES, FERRETERÍA, LOZA Y CRISTAL

Venta al por mayor de tocino.—Especialidad en embutidos de cerdo, jamones y lomos embuchados.

Plaza Mayor, 1.—Ciudad Rodrigo.

Á los señores sacerdotes.

El conocido librero de Salamanca don Bernardo Gazapo, que tiene su establecimiento en la calle de la Rua número 51, remite por correo y certificado la novísima edición «Compendium Theologiae Moralis» Gury-Ferres, enviándole 21 ptas.

Lo mejor para cortar las calenturas diarias, tercianas, cuartanas y otras formas de paludismo, según tiene ya comprobado, son las

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS DE ANAYA

PUNTOS DE VENTA—DEPOSITO PRINCIPAL

D. FRANCISCO PEREZ MARTIN

ALBA DE TORMES

En esta ciudad, Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Gregorio G. Camisón, al precio de 250 pesetas, caja de 40 píldoras. (Véase la instrucción que acompaña a cada caja.)

Interesante

Los enfermos que quieran consultar con el Profesor y Especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

Don Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Ciudad Rodrigo los Martes en la Fonda de Salgado.

Pedid siempre JEREZ Y COGNAC

del Marqués del Real-Tesoro

Gran diploma de honor de Medalla de Oro y gran premio en la última exposición de Madrid.

Compañía Hamburguesa

HAMBURG-AMERIKA LINJE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

MAGNIFICOS VAPORES CORREOS HAMBURGUESES VIAJES EN NUEVE DIAS

Salidas de la Coruña—Para la **Habana, Veracruz y Tampico**, los días 4 y 20 de cada mes.

LINEA AL RIO DE LA PLATA—Por los mismos vapores correos en 14 días para **Montevideo y Buenos Aires**.

SERVICIOS POR LOS VAPORES DE LUJO

KONIG WILHELM II. Y KONIG FRIEDRICH-AUGUST.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles; asistencia médica y botica gratis.

Los pasajeros deben presentarse en la AGENCIA de CORUÑA, por lo menos 24 horas antes de la fecha de despacho.

Para mas informes dirigirse al agente general en Coruña, **D. Eduardo del Rio**, Cantón Pequeño, 9.

Fábrica de Géneros de Punto de Felipe Briega Martín

Premiado

en varias

Exposiciones



Especialidad

en encargos

á la medida

MARCA DE FABRICA

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura.—Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys de señora (venta de este artículo por metros).

Ventas al por mayor y al detall:

Campo de Carniceros, 4.—Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Aviso importante.—Teniendo noticia el dueño de esta acreditada fábrica, que dentro de la plaza y fuera de ella existen algunos comerciantes que tratan de vender imitaciones á mis artículos, procurando hacerlos pasar como fabricados en mi establecimiento, impórtame hacer constar, á la vez que doy la voz de alarma, que todos cuantos artículos se fabrican en esta casa, llevan estampada en sitio visible la marca de ella, que puede verse en la cabeza de este anuncio, ó un precinto ó marchamo que identifica su procedencia. Así pues, el público debe exigir siempre en todos los artículos las marcas de fábrica indicadas.—Comprando los artículos de esta casa hallará el público, además de una gran economía y mayor duración, solidez y elegancia en los colores. Mis artículos llevan también sobre los de otras fábricas la ventaja de que todos los remates son esmeradamente hechos, y que admiten distintas composturas con poco coste, quedando como nuevos.

Relojería y Optica de ADOLFO WINZER, Salamanca.

SUCURSAL EN CIUDAD RODRIGO

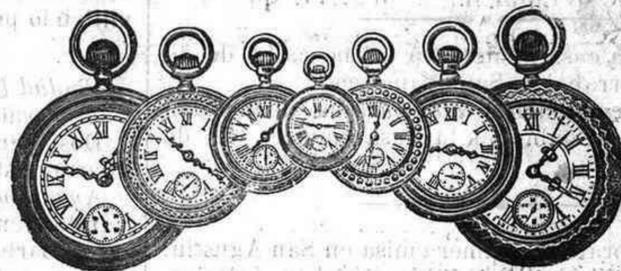
El Precio Fijo Don Angel Roselló Plaza de Béjar, número 9

En esta acreditada sucursal, se encuentran relojes de todas clases y de las mejores marcas, tanto en bolsillo como en pared y sobremesa.

Hay relojes desde 5 pesetas.—Se colocan relojes de torre.

Se hacen toda clase de composturas y se garantizan por dos años.

Relojes de oro, plata, plaqué, níquel, acero y de pared. Despertadores de todas clases.



Relojes de torre y maraca. Lupas. Bisutería fina. Cadenas de Reloj.

Depósito de Bicicletas de las mejores clases y marcas precios económicos

No confundirse. El precio fijo, de D. ANGEL ROSELLÓ, Plaza de Béjar, 9; dónde también encontrarán un extenso y variado surtido en todos los artículos que abraza el ramo de tejidos del Reino y Extranjeros, Camisería, Corbatería, y Géneros de punto.

Grandes novedades para la proxima temporada.

Lo mejor para curar las grietas de los pechos de las mujeres que crían es el **UNGUENTO ANAYA** Precio del tarro, 1'75 pesetas y para combatir el estreñimiento las **Píldoras Laxantes Antiapopléticas** Precio 250 PESETAS (caja de 50 píldoras) del mismo autor. De venta: en Alba de Tormes, depósito principal, D. Francisco Pérez Martín. En esta ciudad: Farmacias del "Sol," y de G. Salicio, y Droguería de Camisón.

DRUGUERIA

DE

Don José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19 y Enlosado, 11

CIUDAD RODRIGO

Desde esta fecha á fin de diciembre se venderán todos los artículos de droguería medicinal é industrial que trabaja esta casa, á precios de coste, como pueden convencerse cuantas personas consulten para hacer sus compras.

Todos los productos de la Fábrica de Jabón y perfumería denominada "Gal," se cederán con un 25 por 100 de descuento, siempre que la compra exceda de una peseta.

ENLOSADO, 11 Y PLAZA MAYOR, 19.

Papeles pintados sin competencia en calidad y precios.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR

Asociación Mutua Nacional para pensiones VITALICIAS Echegaray, 20.—Madrid.

PIERRE DE OPERACIONES

HOY	HOY
19 de diciembre 1908	12 de diciembre 1908
ASOCIADOS... 84.514	ASOCIADOS... 84.087
CUOTAS... 165.072	CUOTAS... 164.514
CAPITAL PTAS... 5.685.000	CAPITAL PTAS... 5.660.000

INDUDABLE: El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una pensión VITALICIA cuya cuantía puede ser hasta de una peseta diaria, y aún más al undécimo año de pensionista.

Quien no tenga la pretensión de saberlo todo, pida los Estatutos al Representante local D. FELIPE BRIEGA MARTÍN fabricante de Géneros de Punto, Campo de Carniceros, 4, Ciudad Rodrigo, quien los facilitará, así como las solicitudes impresas para el ingreso, y cuantos datos se precisen.

Para Reyes.—Gran surtido en juguetes **Viuda é hijos de Cuadrado**

